

RADICADO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo ADRIANA SANCHEZ PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No 52.753.342 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaria Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de BOSA manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

DEPENDENCIA REMITENTE

20135440170351 INSPECTOR	-1	9	Monny Alexandri B.	15005
MOTIVO DE LA DEVOLUCION	r dedik		DETALLE	
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	1		DETALLE	
2. DIRECCION DEFICIENTE				
3. REHUSADO			31 - 39 - 19 - 15 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	The diameter
4. CERRADO				Salva de la
5. FALLECIDO	en de			
6. PREDIO DESOCUPADO	1- 2006			All
7. CAMBIO DE DOMICILIO	*	Sylvin	on on el pur	(YO) A
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO		DY I	el Shar Ironn	1 70
9. FUERZA MAYOR		mo	ive has	
10. ZONA DE ALTO RIESGO				
11. OTRO				Acom Terror
DEVOLUCIONES PARA	ELS	ERVICIO	DE CORREO CERTIFICA	DO
12. NO RECLAMADO				
13. NO CONTACTADO	10.0	Argentia e , la	er na er er ikk er kanne ar	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN				
RECORRIDOS	FECHA	HORA		
1°. VISITA	Couro 1)			
2°. VISITA				

Edificio Liévano Código: GDI-GPD-F005

Calle 11 No. 8 -17

Versión: 06

Código Postal: 111711

Vigencia: 15 de diciembre de 2022

14. APARTADO CLAUSURADO

Tel. 3387000 - 3820660

Información Linea 195



ZONA



DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

¿SE ANEXA REGISTRO FOTO	OGRAFICO? SI A NO
	DATOS DEL NOTIFICADOR
NOMBRE LEGIBLE	ADRIANA SANCHEZ PEÑA
FIRMA	Advor Sinche
N₀ DE IDENTIFICACIÓN	52.753.342 de Bogotá

Nota 1: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Nota 2: De acuerdo con el instructivo GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6: "Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizaran en la pagina web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policiva, se realizará publicación en cartelera o normograma".

Constancia de fijación. Hoy, 21 de 1000 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 22 COCO, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Edificio Liévano Código: GDI-GPD-F005 Calle 11 No. 8 -17 Código Postal: 111711

Tel. 3387000 - 3820660 Información Línea 195 Vigencia: 15 de diciembre de 2022

ALCALDIA MOTO



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20235740170351

Fecha: 13-02-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(574)

Señor(a) Jhonny Alexander Beltran Carrera 81 G N. 65 F- 31 sur Bogotá

Datos Notificación	
Nombres/Apellidos: _	18
No Identificación:	
Fecha y Hora:	
Nota: Los datos de este apart: recibe este documento al mon	ado solo serán diligenciados por la persona quien nento de la notificación.

Asunto:

Citación Audiencia Pública para el 21 de febrero de 2023 a las 1:30 p.m.

Comparendo: Referencia:

11-001 1401028 de fecha 12-02-2020 Expediente No. 2020574870101949E

Comportamiento Art 140. Comportamientos contrarios al cuidado e integridad de espacio público

Lugar:

Inspección 7B - Carrera 81 D No. 59 A - 59 Sur - Casa de Justicia Bosa

Respetado (a) Señor (a):

De manera comedida se le solicita comparecer a la audiencia pública que se realizará de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

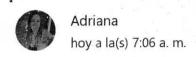
Este día se le escuchará en argumentos y es la oportunidad para que usted aporte y/o solicite las pruebas que pretenda hacer valer a su favor.

En caso de inasistencia a la audiencia, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 1° artículo 223 ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), declarado exequible por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-349 de 2017.

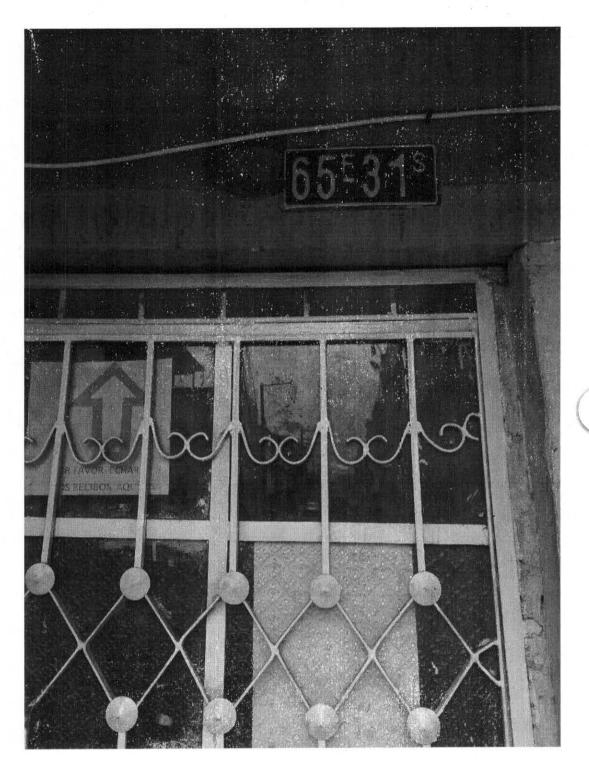
Cordialmente,

Carlos Alirio Arias Páez

Inspector 7B Distrital de Policía (E)







1 de 8